

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 19 de mayo de 2023.
Al despacho de la señora Juez el presente asunto con respuestas de Bancos.
La Secretaria,


MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA
Referencia: Ejecutivo No. 2022 00362
Demandante: PARQUE RESIDENCIAL TEUSACA P.H.
Demandado: ANA MARÍA GALLO RUIZ
Fecha Auto: 25 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se incorporan a la encuadernación, las respuestas allegadas por las siguientes entidades, con los resultados que a continuación se discriminan:

08-may-2023	GNB Sudameris	No tiene Vínculo
08-may-2023	Banco BBVA S.A.	Registrada / Sin saldo disponible
09-may-2023	Banco de Bogotá S.A.	Registrada / Sin saldo disponible
10-may-2023	Banco de Occidente S.A.	No tiene Vínculo
10-may-2023	Bancolombia S.A.	No tiene Vínculo
11-may-2023	Banco BBVA S.A.	Registrada / Realizó Depósito \$181.812,9
12-may-2023	Banco Caja Social S.A.	No tiene Vínculo
12-may-2023	Scotiabank Colpatría S.A.	Registrada / Limite de inembargabilidad
12-may-2023	Banco Davivienda S.A.	Registrada / Limite de inembargabilidad

Dichas misivas se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes, para los fines de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado **#19** de **26 de mayo de 2023** Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:
Angela Maria Perdomo Carvajal
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a247b0261e52fdf878ecf01a1ee8f580ccdd5d57b4eacbf9672d81bb2ced452a**
Documento generado en 25/05/2023 12:10:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>